

Guayaquil, 10 de junio del 2017

SEÑORES

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE

PLUPROXSA S.A

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos Contables de la compañía PLUPROXSA S.A., el Balance General, los parciales y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio financiero del 2016 así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,



ING. ALEJANDRO REA

COMISARIO